

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANÓNIMA EN PREDIO  
RÚSTICO**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de junio del año 2020, a las 12h00 am en la calle Manuel Barreto, No. 32-293 y Coruña, Sector La Paz, se encuentran presentes los accionistas de la empresa San Francisco Sociedad Anónima en Predio Rústicos:

|                                |                  |
|--------------------------------|------------------|
| Luis Alberto Hidalgo Vivar     | 78.479 acciones. |
| María Eugenia Hidalgo Vivar    | 78.479 acciones  |
| Ana María Hidalgo Vivar        | 78.480 acciones  |
| Patricia Cecilia Hidalgo Vivar | 78.479 acciones  |
| Iván Alejandro Hidalgo Vivar   | 78.479 acciones  |

Los accionistas Ana María, María Eugenia, Patricia y Alejandro Hidalgo Vivar intervienen a través de video conferencia. El accionista Luis Alberto Hidalgo Vivar se encuentra presente. Entre todos representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de USD 392,396 dividido en 392,396 acciones.

Preside la sesión el señor Presidente de la Compañía, Señor Máximo Hidalgo Gutiérrez y actúa como Secretaria la señora Ana María Hidalgo Vivar, Gerente General de la misma.

El señor Presidente manifiesta que la presente sesión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías debido a que se encuentra presente el 100% del capital social de la misma y que por lo tanto los accionistas se instalan en Junta General Extraordinaria a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio 2019.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Comisaria por el ejercicio 2019.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Auditor Externo 2019.
4. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros NIIF (Balance General, Estado de Resultados Integral, Cambios de Patrimonio, Flujos de Efectivo. Resumen de las políticas contables, presentado en las Notas de los Estados Financieros.
5. Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades 2019.
6. Conocer y Resolver sobre el Nombramiento de la Comisaria y el Auditor Externo para el año 2020.
7. Conocer y resolver sobre problemas de la empresa y perspectivas futuras de la misma.

**1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio 2019.**

La gerente procede a dar lectura al informe de su administración por el 2019. Se presenta la información productiva y como ésta ha sido afectada en el 2019 por una significativa disminución del precio de venta tanto en el mercado nacional como en el de exportación.

Se informa que en el 2020 el mercado de exportación ha disminuido significativamente debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia mundial, pese a la crisis y debido a que la empresa se encuentra en el sector alimenticio tiene perspectivas de continuar a pesar del riesgo que existe.

También se informa de los problemas de fraude que se presentaron en el 2019 por el exceso de confianza en el ex asistente contable y que se han establecido procedimientos de control para que esto no vuelva a suceder.

La gerente informa sobre las medidas que se han tomado para enfrentar la crisis provocada por la pandemia y sugiere el no reparto de las utilidades del 2019 por encontrarnos en una situación difícil e incierta.

La Junta aprueba el Informe de Gerencia.

**2. Lectura y Aprobación del Informe de Comisaria por el ejercicio 2019.** Se da lectura al informe de la Comisaria en el mismo que se dice: “Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en la revisión afectuada”, después de haber revisado los estados financieros, se informa que los mismos cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías y también las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

La revisión fue realizada siguiendo los lineamientos de las NIIF.

La Junta aprueba el Informe de la Comisaria.

**3. Lectura y Aprobación del Informe del Auditor Externo 2018.**

Se da lectura al informe del Auditor Externo, quien afirma que: “La auditoría fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información

Financiera NIIF". Esta afirmación se basa en la revisión de: Estado de Resultados Integral, de Cambios de Patrimonio, de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los estados financieros de la compañía.

Pone énfasis en que el informe es emitido en un estado de excepción decretado por el gobierno por la pandemia del Covid 19 y en un escenario de incertidumbre, pero que a pese a las circunstancias, la empresa por encontrarse en el sector agrícola y ganadero puede continuar con las actividades en un futuro previsible.

La Junta aprueba el Informe del Auditor Externo.

**4. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros NIIF por el ejercicio 2019.**

La Gerente General ha enviado los Estados Financieros a las direcciones electrónicas de los accionistas, expone la información que da a conocer la situación financiera de la empresa, en la misma que se refleja la utilidad neta obtenida en el 2019. La información financiera es analizada y la Junta aprueba los estados de situación financiera a diciembre del 2019

**5. Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades 2019.**

Al haberse informado sobre la situación de incertidumbre y crisis económica del país y del resto del mundo, siguiendo las recomendaciones de la Gerencia General, la Junta General de Accionistas decide el no reparto de las utilidades obtenidas. Debido a las fuertes dificultades del mercado, provocada por la pandemia, la Gerente manifiesta que el año 2020 va a ser difícil y puede que no haya utilidades.

**6. Conocer y Resolver sobre el Nombramiento de la Comisaria y el Auditor Externo para el año 2019.**

Se decide continuar con el Señor Marcelo Molina como Auditor Externo y la Sra. Nancy Aguirre como Comisaria, quienes vienen desempeñándose como tales en los últimos tres años.

**Conocer y Resolver sobre problemas de la empresa y perspectivas para el 2020.**

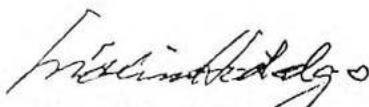
La Gerente informa sobre los serios problemas en la exportación de piña ocasionados por la pandemia, y la consecuente disminución del precio y volumen de venta en ese mercado, afortunadamente el mercado nacional ha respondido aunque el precio ha sido muy variable. Informa que la baja del precio también se dio en el cacao.

Como consecuencia de la baja de precio de venta en la piña y cacao para el 2020 se proyecta una utilidad muy baja, la gerencia se plantea los siguientes objetivos:

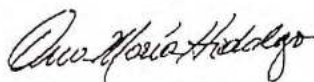
1. Continuar trabajando en mejorar la optimización de recursos.
2. Continuar mejorando la calidad de la piña debido a que aún se tienen pérdidas significativas por problemas de plagas.
3. Implementación de procedimientos de control interno más rigurosos que no permitan fraude o robo.
4. Establecer un estricto control de gastos y evitar todo desperdicio.

Cuando se han tratado todos los puntos del orden del día, se concluye la Junta.

La Junta Universal General Extraordinaria concluye la sesión a las 14h30.



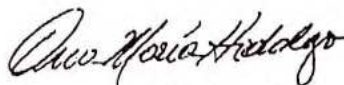
**Presidente de la Junta**  
Máximo A. Hidalgo G.



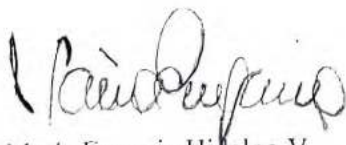
**Secretaria de la Junta**  
Ana María Hidalgo V.



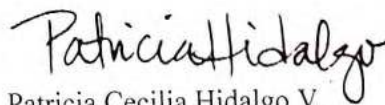
Luis Alberto Hidalgo V.  
Accionista



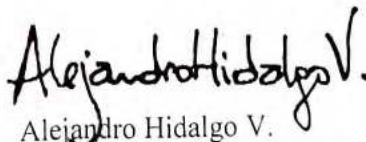
Ana María Hidalgo V.  
Accionista



María Eugenia Hidalgo V.  
Accionista



Patricia Cecilia Hidalgo V.  
Accionista



Alejandro Hidalgo V.  
Accionista